

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

25421 *Anuncio de la notaría de doña María Luisa Martínez Abad de Alba de Tormes (Salamanca) sobre subasta notarial.*

Yo, María Luisa Martínez Abad, notaria del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Alba de Tormes (Salamanca), hago saber:

I.-Que en mi notaría, sita en la calle Sánchez Llevot, número 8, 1.º derecha, de Alba de Tormes, CP. 37800 se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Vivienda situada en la planta primera del edificio sito en la urbanización "El Encinar" del término municipal de Terradillos, avenida de Castilla, números 13-15, con entrada por el portal número dos, situada en primer lugar a la derecha de desembarque de la escalera, señalada con la letra A. Mide una superficie útil de setenta y cuatro metros con treinta y tres decímetros cuadrados y construida de noventa y tres metros con ochenta y ocho decímetros cuadrados. Tiene como anejo el trastero número catorce situado en el sótano, de superficie útil de once metros y construida de quince metros con veintidós decímetros cuadrados.

Cuota de participación en los elementos comunes de 3,10 por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alba de Tormes al tomo 1.860, libro 84, folio 135, finca 4.147, inscripción 8.ª

Referencias catastrales: 2192402TL8229S0010HP para la vivienda y 2192402TL8229S0011JA para el trastero.

La vivienda está sujeta al régimen de viviendas de protección oficial expediente 37/1-0018/87.

II.-Procediendo la subasta de la finca, se hacen saber sus condiciones:

1.º-Tendrán lugar todas en mi notaria, la primera subasta el día 22 de agosto de 2012, a las once horas, siendo el tipo base el de ciento ocho mil once euros (108.011,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 21 de septiembre de 2012, a las once horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 24 de octubre de 2012, a las once horas sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta la licitación al mejor postor el día 31 de octubre de 2012 a las once horas.

2.º-Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en mi notaria una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la notaria que suscribe.

3.º-No se admitirán posturas por escrito en pliego cerrado, que lleguen a la notaria después del acto de licitación en cada subasta o que no vengán acompañadas del justificante del depósito previo. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

III.-La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaria, de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Alba de Tormes, 4 de julio de 2012.- La Notaria.

ID: A120050557-1